

MIRADAS AL EBRO DESPUÉS DE LA RIADA

El Ebro: en 2015 y ¿hasta cuándo?

SI advierto que hoy escribo como profesional, aragonés y de Novillas, el lector me perdonará si no soy capaz de ocultar mi rabia contenida. Estamos sufriendo el mayor y más duradero ahogamiento conocido por el desbordamiento del Ebro. Más de un mes seguido, que sin duda se va a prolongar, con miles de hectáreas bajo el agua, con decenas de pueblos en riesgo, con centenares de familias afectadas, con enormes pérdidas en explotaciones e infraestructuras y, por consiguiente, ocasionando un frenazo en la economía de toda la ribera.

Si intentamos un diagnóstico de síntesis, preguntándonos qué se ha hecho de orden trascendente para controlar el Ebro, la respuesta es: nada. Asómese a la ribera quien lo dude e interprete rectamente lo que vea. Por el contrario para dificultar el control se ha hecho algo: legislar contra la realidad de la naturaleza.

Pienso que, ante impresionantes evidencias, hay que aprovechar el aldabonazo del río para hablar claro sobre lo que pone de manifiesto la inundación sin precedentes que ahora sufrimos. Yo me voy a permitir describir, aunque sea de forma incompleta y sumaria en razón del espacio, cuál es la situación del río.

En lo inmediato, la situación del río es tal que con caudales significativamente menores que en 1961, del orden del 60%, la altura alcanzada ahora por las aguas es más elevada que entonces a lo largo de toda la ribera. Y la riada del 61 la recuerdo bien, porque la viví, la navegué y la luché. ¿Se imaginan el riesgo que corremos al tener que soportar con el actual cauce los caudales máximos del 61?

Y la solución es una, imprescindible y urgentísima. Hay que acometer de inmediato la corrección del cauce del Ebro (limpiando, drenando, cuidando márgenes y arboledas) según criterios técnicos, de forma que permita un rápido fluir de las aguas que rebaje la cota de las avenidas. Observaciones locales

EL REMANSO

Ante el serio aviso que nos ha dado el Ebro, hay que actuar urgentemente para controlar el río. Y, después, para planear su máximo aprovechamiento.

Por José Lostao Ca-
món, doctor ingenie-
ro agrónomo



nos permiten sospechar que en el último medio siglo la solera del cauce ha podido ascender del orden de dos metros.

Ante esta ineludible necesidad, causan verdadera alarma las declaraciones del secretario de Estado de Medio Ambiente anunciando que se estudiará el cambio legislativo que permita la limpieza del cauce del Ebro. Y produce asombro que se pueda impedir por ley el cuidado natural de un cauce de esta entidad. Espero que suspender la vigencia de las disposiciones que bloquean la acción correctora sea fulminante.

Este despropósito es una prueba más del peligro de aceptar, en el quehacer legislativo o en la acción

de la Administración, restricciones viciosas impuestas por el ecologismo, que pueden conducir a verdaderos desastres. Hay que denunciar que un pretexto que se suele utilizar para justificar lo injustificable es una muy sesgada interpretación de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea. Esta manoseada Directiva tiene poco que ver con el control de los volúmenes de agua y bastante con su calidad, tema que ahora no es el que nos ocupa. Porque para adornar de la necesaria calidad el agua lo primero es disponer de ella de forma controlada para el consumo. Incluso la Directiva podría estar en contradicción con algunos principios anteriores de la Carta del Agua.

Ante este tipo de presiones, conviene tener claras algunas ideas. La primera, saber que una cosa es la ecología, a la que hay que atender, y otra, el ecologismo, conceptos que distingue muy bien el diccionario de la RAE. Segunda, en ese marco, dejar sentado de una vez por todas que la primera especie a conservar es la humana. Finalmente, que se facilitarían mucho las cosas si el movimiento ecologista aportara con más frecuencia alternativas mejoradoras a las iniciativas que discute.

Pero el serio problema de las avenidas es solo una parte de lo que podemos definir como la cuestión del Ebro, cuyo contenido es la utilización al máximo de sus recursos hídricos, tema del que hoy no cabe decir otra cosa sino volver a recordar que el enfoque con que se la trata está radicalmente equivocado y que por esa vía nunca se resolverá.

Ya están apareciendo informaciones recordando las sequías levantinas para ligar su remedio con un trasvase 'justificado' por la existencia de aguas de avenida. Esta falacia se basa en la confusión -por ignorancia culpable o intereses espurios- entre volúmenes totales vertidos puntualmente y volúmenes disponibles para el uso. Los

caudales de avenidas descontroladas no son en absoluto aguas sobrantes, son solo, y nada menos, que, aguas devastadoras y, por supuesto, despilfarradas por falta de regulación y gestión. Es esta cuestión de regulación insuficiente y gestión inadecuada la que completa la descripción de la verdadera situación del río.

El nuevo enfoque de lo que debería ser un plan de aprovechamiento integral del Ebro tendría que fundarse en el conocimiento verdadero -del que hoy no disponemos- de la máxima oferta que se pueda ofrecer en condiciones de consumo, de la demanda de la cuenca en objetivo de máximo desarrollo potencial. Cubiertas estas necesidades mediante la subsanación de las deficiencias señaladas, es cuando aparecen sobrantes para extracuenca. Y no antes, a pesar de las avenidas.

Desde esta perspectiva, me cuesta entender cómo se ha olvidado -quizá por actitudes políticas de visión corta- el trabajo del Ciesie de 1971, que puede constituir una aportación verdaderamente interesante al respecto y, por supuesto es mucho más ambicioso y racional que ese insólito documento del Pacto del Agua que parece ser la guía hidráulica de Aragón y que constituye un auténtico dogal para nuestro desarrollo. Por cierto, Ciesie 71 proveía dotaciones importantes extra cuenca.

Mantengamos a pesar de toda la esperanza de que este extraordinario aldabonazo -en el centenario de la incumplida Ley de Riegos del Aragón- sea el toque que de una vez nos impulse a marchar por la vía de controlar el Ebro con un plan integrado y serio, que permita aprovecharlo en beneficio de todos. Mientras tanto, deseamos y pedimos que las compensaciones a las personas afectadas no solo lleguen de inmediato, sino, y sobre todo, que se correspondan con la importancia de los daños morales y materiales que están sufriendo.